

**Sistema para la Igualdad entre Mujeres y
Hombres del Estado de Zacatecas**

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria

Sesión: Trigésima tercera Sesión Ordinaria	No. de Acta: 33/Ord/2021	
	Fecha programada: 16 /marzo/ 2022	
	Fecha de realización: 4/mayo/ 2022	
	Duración de la reunión: 0 hrs 15 minutos	
	Hora de inicio: 11:21 Horas	Hora término: 11:36 Horas
	Lugar: Ecoparque Bicentenario "Toma de Zacatecas"	

Bienvenida a las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, que da inicio a las 11:21 horas del 4 de mayo del 2022.

A continuación, la presidencia del Sistema le solicita a la Secretaria Técnica pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Pase de lista:

Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas y Presidente del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Gabriela Pinedo, Secretaria General de Gobierno. Presente

Lic. Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Secretario de Desarrollo Social, NO ASISTE

Lic. Jesús Padilla Estrada, Secretario del Campo, NO ASISTE.

Lic. Zaira Ivonne Villagrana Escareño, Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal. Presente

Dr. Rodrigo Castañeda Miranda, Secretario de Economía, asiste en su representación el Lic. Arturo Ramos Hernández, Director de Tecnologías de la Información. Presente

Mtra. Maribel Villalpando Haro, Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema, asiste en su representación la Lic. Karla Maribel Girón Correa, responsable del Departamento de Equidad. Presente

Dr. Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Mtra. Fátima Xochitl Encina Arroyo, Fiscal Especializada en Atención de Delitos contra las Mujeres por razones de Género. Presente

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria

Mtra. Miriam García Zamora, Directora del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, asiste en su representación la Lic. Sandra Márquez Rosso. Presente

Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Dra. Silvia Irma García Hernández. Presente

Dip. Imelda Mauricio Esparza, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Mtra. María Patricia Molina Durán, titular de la Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género. Presente

Dr. Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Lic. Marisa Álvarez Crespo, Jefa de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos. Presente

Dra. María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Nancy Ludivina Trejo Muñoz, Visitadora General. Presente

Lic. Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de la Función Pública, asiste en su representación la L. I P. Teresa Saavedra Juárez, Jefa del Departamento de Evaluación a Programas Federales. Presente

Lic. Verónica Ivett Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, asiste en su representación el Lic. Alberto Dávila Hernández. Presente

Dr. Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas, asiste en su representación la Lic. María de Lourdes Puente Salas Jefa de la Unidad de Igualdad y Género. Presente

Dra. Susana Rodríguez Márquez, Secretaria del Agua y Medio Ambiente, asiste en su representación la Lic. Georgina Romo. Presente

Mtra. Laura Elvia Bermúdez Valdés, Secretaria de Desarrollo Urbano y Territorial, e Integrante del Sistema Estatal. Presente

Lic. Iván Reyes Millán, Encargado de la Secretaría del Zacatecano Migrante, e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Miriam Yanil Rodríguez García, Directora de Vinculación Binacional e Interinstitucional. Presente

Adolfo Marín Marín, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor Retirado, Secretario de Seguridad Pública, asiste en su representación la Lic. María Flor Morales Duke, encargada del Despacho de la Dirección de Orientación Ciudadana. Presente

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria

Dr. Ricardo Humberto Hernández León, Coordinador General Jurídico, e integrante del Sistema Estatal, asisten en su representación la Dra. Leticia Tiscareño Medina, enlace de Igualdad de la Coordinación General Jurídica. Presente.

Lic. Gerardo Flores, Coordinador General de Comunicación Social, asiste en su representación Carla Yarehncy Herrera Acuña. Presente

Ing. Mauricio Acevedo Rodríguez, Director General del Instituto de la Juventud, e integrante del Sistema Estatal. Presente

Prof. Javier Nuñez Orozco, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, e integrante del Sistema Estatal. Presente

Lic. Humberto de la Torre Delgado, Director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, asiste en su representación la Lic. Ariadna Janelle García Ruíz, Directora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas. Presente.

Mtra. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Coordinadora Estatal de Planeación. Presente

Dra. Verónica Aguilar, Investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas. No asiste

Mtro. Oswaldo Ríos Muñoz, Docente de la Secretaría de Educación y Vocal del Sistema Estatal. Presente

Sonia Félix Cherit, representante de la representante legal de la Fundación Sonia Félix Cherit, Casa de Engracia A.C, Presente

Dra. María del Carmen Ordaz, representante legal de Poiesis, A.C, presente

Son 27 personas asistentes, de 29 integrantes con derecho a voz y voto, por tanto, existe quórum legal para sesionar.

La presidenta del Sistema le solicita a la Secretaria Técnica del Sistema, continúe con el orden del día.

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria

Orden del día

La Secretaría Técnica da cuenta con el proyecto del orden del día.

Pone a consideración de las y los integrantes del Sistema Estatal el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de lista de asistencia de las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
4. Seguimiento a los acuerdos y solicitudes de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Sistema.
5. Aprobación del Reglamento de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
6. Asuntos Generales.

La Presidencia les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día, y le solicita a la Secretaría Técnica se sirva a tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del resultado.

Quiénes estén a favor 28, en contra 0, abstenciones 0.

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado el orden del día por unanimidad.

A continuación, la Secretaría Técnica del Sistema les solicita que, quién tenga algún punto que registrar para Asuntos Generales, lo manifieste para que pueda ser registrado. Quedando así registradas las solicitudes de las siguientes personas integrantes:

- Por parte de la Secretaría de las Mujeres.

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria

Desarrollo de la Sesión	
3	<p>La Secretaria Técnica da cuenta a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día a desahogar es el número tres (3): Lectura y en su caso aprobación de las actas de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.</p> <p>La Presidenta del Sistema menciona que, en virtud en que la minuta les fue turnada previamente, se somete a la consideración de las y los integrantes del Sistema su aprobación o si tuvieran algún comentario al respecto lo manifestaran. Haciendo uso de la voz, la Dra. Carmen Ordaz, representante legal de Poiesis, A.C, comenta que ella recibió de manera electrónica la minuta y no se podía visualizar de manera correcta por ello, para ella es difícil aprobar el acta por las condiciones en las que recibió el acta.</p> <p>La Presidenta del Sistema, le responde a la Dra. Carmen Ordaz, que toda vez que ya estaba en votación la minuta, se procederá a tomar nota del problema y se compromete a que desde la Secretaría Técnica del Sistema se cuidará ese aspecto y que dicha documentación les llegue de manera legible, debido a que algunas de las personas que integran el Sistema refieren que sí les llegó de manera legible. Haciendo uso de la voz, la Secretaria Técnica del Sistema, menciona que los documentos necesarios para el desarrollo de la sesión se les hace llegar de manera previa a las sesiones, y de suscitarse situaciones similares, les solicita se comuniquen a la Secretaría Técnica de este Sistema para solventarlo de manera inmediata y no cuando se sesione.</p> <p>Continuando con la votación les solicita a las y los integrantes del Sistema emitan su voto de la manera acostumbrada.</p> <p>Quiénes estén a favor 27, en contra 0, abstenciones 0.</p> <p>En virtud del resultado de la votación, se declara aprobada la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas por mayoría.</p>
4	<p>La Secretaria Técnica da cuenta que el siguiente punto a desahogar es el número cuatro (4): Seguimiento a los acuerdos y solicitudes de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Sistema. Mencionando la proyección del Formato de Acuerdos y solicitudes de la Sesión Ordinaria pasada, donde se le dió cumplimiento a los 2 Acuerdos establecidos durante el desarrollo de la Sesión anterior, mismos que fueron enlistados:</p>

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria

	<p>1.- Se haría llegar a la Secretaría Técnica del Sistema con fecha límite el viernes 4 de febrero del 2022, las observaciones y aportaciones al Proyecto de Reglamento de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, para que así pueda continuar con el trámite, sea aprobado, promulgado y publicado. Mismo que fue cumplido pues, las observaciones que se hicieron llegar en tiempo y forma acordados, fueron de la COEPLA, SECAMPO y el Instituto de la Juventud.</p> <p>2.- Las y los Integrantes Titulares de este Sistema habrían de enviar a la Secretaría Técnica el nombre y datos de localización de su respectivo suplente, con fecha límite el 12 de enero de 2022. Este acuerdo también está cumplido, pues a ésta Secretaría Técnica se hicieron llegar los oficios de las y los enlaces suplentes de las siguientes dependencias; Desarrollo Social, Economía, Secampo, Función Pública, SAD, SEFIN, SEDUVOT, Sezami, Seguridad Pública, COEPLA, Coordinación General Jurídica, Comunicación Social, Juventud, Inclusión, Incufidez, Fiscalía, Derechos Humanos, Tribunal Superior y Sedif.</p> <p>En lo referente a la solicitud hecha por la Dra. Verónica Aguilar, Académica de la UAZ, para que la Legislatura realizara una revisión y adecuación del presupuesto de la Semujer para poder avanzar así en la consolidación de los mecanismos institucionales y dar cumplimiento al principio de igualdad sustantiva y perspectiva de género, solicitando que fuera una solicitud del Sistema para la Igualdad. Esta solicitud no está cumplida, dado que no se ha recibido ninguna propuesta de documento para dicha solicitud.</p> <p>La Presidenta le solicita a la Señora Secretaria continúe con el desarrollo de la sesión.</p>
5	<p>Continuando con el orden del día, la Secretaría Técnica del Sistema, da cuenta que el siguiente punto a desahogar es el cinco (5): Aprobación del Reglamento de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. Mencionando que en referencia a las adecuaciones que se le hicieron al Reglamento, son las que se solicitaron vía oficio a la Secretaría Técnica y, se impactaron en el Documento que se les hizo llegar de manera física con su Oficio Invitación. Dichas observaciones fueron desde agregar palabras al Glosario, se unificaron algunos términos con la Ley para la Igualdad, etc. Les comenta que en la proyección se puede percibir todas y cada una de las observaciones, propuestas y cambios sugeridos y cómo fue que se impactaron en el Reglamento. Cabe hacer mención que, en lo que respecta a la Creación de las Unidades de Igualdad, tuvo que ser suprimido, derivado del Dictamen de Impacto Presupuestario emitido por la Secretaría</p>

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria

	<p>de Finanzas el cual resultó negativo. No obstante ello, la Secretaría de las Mujeres, estableció en el artículo tercero transitorio, el análisis dentro de un año, para verificar la viabilidad de su creación y reformar así este Reglamento.</p> <p>La Presidenta haciendo uso de la voz, manifiesta que en virtud de que el proyecto del Reglamento de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres fue presentado, entregado con anticipación, y en acuerdo a la Trigésima Segunda Sesión donde se acordó que se harían llegar las observaciones a la Secretaría Técnica, a más tardar el día 4 de febrero del presente, siendo la COEPLA, SECAMPO y el Instituto de Juventud los únicos que hicieron llegar sus observaciones, mismas que se encuentran ya plasmadas en el documento.</p> <p>Se somete a la consideración de este Sistema Estatal su contenido. Señora Secretaria, sírvase tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo.</p> <p>Se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada, con relación al Reglamento de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.</p> <p>Quienes estén a favor, en contra, abstenciones.</p> <p>La Secretaria Técnica del Sistema informa a la Presidencia que son: 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.</p> <p>En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado por:</p> <p>UNANIMIDAD el Reglamento de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.</p> <p>Señora Secretaria continúe con el desarrollo de la sesión.</p> <p>Señora presidenta, doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es: el seis (6) de Asuntos Generales.</p> <p>Y debido a que SI se solicitó de parte de la semujer se abordará el tema de Proigualdader es que se abre el espacio para ello.</p>
6	<p>Haciendo uso de la voz, la Secretaría Técnica del Sistema para la Igualdad y Secretaria de las Mujeres menciona que, como es de conocimiento, el Sistema para la Igualdad es quién debe de aprobar los instrumentos de la Política Pública de Igualdad, establecido así en el art. 20 de la Ley para la Igualdad Sustantiva, mismas que son parte de las actividades que se trabajan dentro de la Secretaría de las Mujeres, por ello se permite comunicarles que la reestructura y actualización del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Gobierno del Estado de Zacatecas, está siendo elaborando desde</p>

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria

	<p>la Secretaría, a través de mesas y reuniones de trabajo, realizando una revisión de los resultados obtenidos de la implementación de dicho Modelo, y los hallazgos obtenidos en la Evaluación Participativa que, fue coordinada por Función Pública, Coepla y Finanzas dentro del Marco del Sistema Estatal de Evaluación y en base a la Programa Estatal de Evaluación 2020, también se analizan las conclusiones obtenidas del Foro de Experiencias Exitosas realizado con la Dependencias que implementaron dicho Modelo, les menciona que también en el mes de mayo se les notificará para que participen los Comités de sus dependencias en las capacitaciones que la Secretaría de las Mujeres estará llevando a cabo.</p> <p>Por otra parte menciona que, el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas (PROIGUALDADEZ), otro de los instrumentos de la Política Pública de Igualdad, se empezará a trabajar de la misma manera, a través de mesas de trabajo con las y los integrantes del Sistema, y que recordarán el Proigualdadez, cuenta con un diagnóstico y metodología específica, además de estar alineado a las Recomendaciones del Comité de Expertas de la Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) para el Estado Mexicano y, para este nuevo Programa se propondrá también se pueda alinear a la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, la cual contiene metas específicas, que actúan de manera intersectorial y contemplan temas de gran relevancia en cuanto a la disminución de brechas y el empoderamiento de las mujeres en diferentes sectores. Además aprovecha para comentarles que muy pronto empezaran las capacitaciones a los Comités de algunas dependencias que ya lo tienen conformados y les agradece por su disposición a trabajar de manera coordinada con la semujer.</p>
7	<p>La Secretaría Técnica del Sistema, le notifica a la Presidencia que se han agotado los puntos del orden del día.</p> <p>La Presidencia del Sistema, les agradece a las y los integrantes del Sistema su asistencia y participación, procederá a la clausura de la Sesión.</p> <p>Siendo las 11:36 horas del 4 de mayo del 2022, se levanta la sesión.</p>
Acuerdos	NO APLICA
Solicitudes	NO APLICA